

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN Oficina Territorial de Trabajo

Vista el Acta de firma de revisión salarial para el año 2009 e incremento económico y tabla salarial para el año 2010 del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa Seralia, S.A. Limpieza Pública Viaria y Recogida de Basuras del Ayuntamiento de Villaquilambre (León) (código 240445-2), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, párrafos 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (*Boletín Oficial del Estado* de 29 de marzo de 1995), Real Decreto 831/95, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, y la Orden de 12 de septiembre de 1997 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se crea el Registro de Convenios Colectivos de la Comunidad de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* n° 183, de 24 de septiembre de 1997), y Orden de 21 de noviembre de 1996 (*Boletín Oficial de Castilla y León*, 22 de noviembre de 1996) de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo, de la Delegación Territorial,

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León

Acuerda:

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Oficina Territorial con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo. Disponer su publicación obligatoria y gratuita en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

León, 4 de mayo de 2010.—La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, P.A. El Secretario Técnico, Mateo Moreno Rodríguez.

* * *

ACTA DE FIRMA DE REVISIÓN SALARIAL PARA EL AÑO 2009 E INCREMENTO ECONÓMICO Y TABLA SALARIAL PARA EL AÑO 2010

Asistentes:	En calidad de:
Por los trabajadores:	
D. José Magín Acevedo Iglesias	Delegado de Personal
D. Antonio Nicolás Fernández	Secretario General de USO
Por la empresa:	
Carlos Martínez Tellez	Director Técnico de Seralia, S.A.

En la ciudad de León, siendo las 13.00 horas del día 23 de febrero de 2010, se reúnen en los locales de la Empresa las personas que arriba se reseñan para la revisión de las tablas salariales del Convenio de Limpieza Pública Viaria, recogida de RSU del Ayuntamiento de Villaquilambre,

Alcanzando los siguientes acuerdos:

1º Aprobar la tabla salarial definitiva del año 2009.

2º Aprobar la tabla salarial provisional del año 2010.

TABLA SALARIAL DEFINITIVA 2009

Categorías	Euros/día	Euros/mes
Grupo I.- Técnicos:		
Jefe de Servicio		1593,03
Ayudante del Servicio		1386,64
Grupo II.- Mandos Intermedios:		
Capataz Jefe, Jefe de Taller		1296,29
Encargado de Brigada		1145,24
Grupo III.- Administrativos:		
Jefe Administrativo		1296,29
Oficial 1ª Administrativo		1145,24
Oficial 2ª Administrativo		1121,96
Auxiliar Administrativo		1100,44

Categorías	Euros/día	Euros/mes
Grupo IV.- Operarios:		
Conductor 1ª	37,08	
Palista Oficial 1ª	37,08	
Conductor 1ª de Oficio	37,08	
Conductor 2ª, Oficial 2ª de Oficio	36,57	
Peón: Limpieza y recogida	35,92	
Peón Especialista	35,92	
Mujer Limpieza	35,92	
Guarda-Basculista	35,92	

TABLA SALARIAL PROVISIONAL 2010

Categorías	Euros/día	Euros/mes
Grupo I.- Técnicos:		
Jefe de Servicio		1633,65
Ayudante del Servicio		1421,99
Grupo II.- Mandos Intermedios:		
Capataz Jefe, Jefe de Taller		1329,35
Encargado de Brigada		1174,44
Grupo III.- Administrativos:		
Jefe Administrativo		1329,35
Oficial 1ª Administrativo		1174,44
Oficial 2ª Administrativo		1150,57
Auxiliar Administrativo		1128,50
Grupo IV.- Operarios:		
Conductor 1ª	38,03	
Palista Oficial 1ª	38,03	
Conductor 1ª de Oficio	38,03	
Conductor 2ª, Oficial 2ª de Oficio	37,50	
Peón: Limpieza y recogida	36,84	
Peón Especialista	36,84	
Mujer Limpieza	36,84	
Guarda-Basculista	36,84	
*Otros Conceptos:		
Jornada partida	3,14	
Domingos y festivos	134,05	
Sábados	100,54	
Disponibilidad	39,71	

4391

* * *

Advertido un error de transcripción en las tablas salariales para el año 2010 del Convenio Colectivo de Trabajo, ámbito provincial, del Sector de Fabricación y Venta de Panaderías de León (código 240370-5) (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 26 de abril de 2010), por el cual el salario día correspondiente a las categorías de Oficial Masa, Amasador y Mecánico de 1ª, junto con la categoría de Chófer Repartidor figura 26,39 euros cuando debería figurar el de 27,39 euros.

León, 6 de mayo de 2010.—La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, P.A. el Secretario Técnico, Mateo Moreno Rodríguez.

ANEXO I

TABLA SALARIAL, AÑO 2010, POR APLICACIÓN DEL ART. 10º DEL CONVENIO SECTOR INDUSTRIA DE PANADERÍA

Categorías profesionales	Salario base	
	Mes	Día
Jefe de fabricación	949,70 €	
Jefe de Oficina	892,99 €	
Jefe de Contabilidad	892,99 €	
Jefe de Taller	892,99 €	
Oficial Administrativo	844,79 €	
Auxiliar Administrativo	812,65 €	
Maestro Encargado y Oficial de Pala		27,73 €

Categorías profesionales	Salario base	
	Mes	Día
Oficial Masa, Mesa, Amasador y Mecán. de 1ª	27,39 €	
Chófer Repartidor	27,39 €	
Mayordomo, Oficial 2ª, Mecánic. 2ª	27,21 €	
Ayte. de Encargado, Amasador, Oficial, Especial., etc.	27,04 €	
Peón, Vendedor en Establecimiento y Limpiador/a	26,78 €	
Limpiador/a (por hora)	5,97 €	
Quebranto de moneda	38,86 €	
Plus de asistencia	3,78 €	
Trabajo en domingos y festivos	60,04 €	
Siguen firmas (ilegibles).		4454

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 41/10/6337.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (Boletín Oficial de Castilla y León nº 215 de 5 de noviembre), se somete a información pública la instalación eléctrica de la red de M.T., CC.TT. y red de B.T. para la urbanización del sector ULD 15-02 "Los Juncuales" en el término municipal de León, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución, S.A.U., con domicilio en c/ La Serna, nº 90, 24007 León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de León.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Presupuesto: 714.447,76 €.

e) Características principales:

Línea subterránea de 13,2/20 kV, y CC.TT. para dotar de suministro eléctrico la urbanización "Los Juncuales", en la ciudad de León. Formada por conductor de aluminio HEPRZI, 12/20 kV, 1x240 mm², y una longitud de 2.740 metros. Entroncará y finalizará en dos nuevas posiciones de línea de la subestación de Oteruelo (objeto de otro proyecto), discurrirá por calles de la urbanización y alimentará 4 CC.TT.

Los CC.TT. serán del tipo prefabricado de hormigón, formado cada uno de ellos por dos máquinas de 400 kVA, 13,2-20 kV/400-231 V, dos celdas de línea y dos de protección, 24 kV, 400 A y corte en SF₆.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avda. Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 20 de abril de 2010.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando Bandera Gonzalez.

4027

32,00 euros

* * *

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 42/10/6337.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (Boletín Oficial de Castilla y León número 215 de 5 de noviembre), se somete a información pública la instalación de líneas subterráneas a 13,2/20 kV, desde STR "Oteruelo" alimentación a actuaciones urbanísticas sectores ULD 15-02 (Los Juncuales), Palacio de Congresos (avenida de los Antibióticos), NC 15-01 (c/ Orozco) SOA 15-01 (c/ Orozco, NC 15-02 (avenida Doctor Fleming), ULD 16-04 y NC 16-04 (Carretera San Andrés) en el término municipal de León, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución, S.A.U., con domicilio en c/ La Serna, número 90, 24007 León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de León.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Presupuesto: 1.121.826,80 €.

e) Características principales:

Líneas subterráneas de 13,2/20 kV, enlace entre STR "Oteruelo" y futuras actuaciones en las unidades ULD 16-04; NC 16-04; ULD 15-02; NC 15-01; SOA 15-01 y Palacio de Congresos de León. Formadas por conductor de aluminio HEPRZI, 12/20 kV, 1x240 mm², y unas longitudes de:

• Línea 1, 2.570 metros alimentación ULD 15-02.

• Línea 2, 3.119 metros alimentación Palacio de Congresos.

• Línea 3, 3.056 metros alimentación NC 15-01, SOA 15-01 y NC 15-02.

• Línea 4, 1.318 metros alimentación ULD 16-04 y NC 16-04.

Entroncarán en la subestación de "Oteruelo", discurrirán por calles del polígono tecnológico, por las inmediaciones de la Ctra. N-120, por la avenida de Portugal, por las calles Jorge Manrique y Francisco Fernández Díez y avenida de Antibióticos, hasta conectar todas ellas con la infraestructura eléctrica de las actuaciones urbanísticas objeto de otros proyectos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 27 de abril de 2010.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando Bandera Gonzalez.

4150

36,00 euros

* * *

AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Expte.: 28/10/6337.

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, y en el capítulo II del Decreto 127/2003, de 30 de octubre (Boletín Oficial de Castilla y León nº 215 de 5 de noviembre), se somete a información pública la instalación de línea eléctrica subterránea de M.T. a 20 kV, de alimentación a nuevo C.T. integrado "Iglesia" (I 10388380) de 400 kVA, y enlace con la red de B.T. existente en el término municipal de Almanza, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Iberdrola Distribución, S.A.U., con domicilio en C/ La Serna, nº 90, 24007 León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Almanza.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Presupuesto: 4.740,43 €.

e) Características principales:

Línea subterránea de 20 kV, y C.T. "La Iglesia" en Almanza. Formada por conductor de aluminio HEPRZI, 12/20 kV, 1x150 mm², y una longitud de 50 metros. Entroncará en el nuevo apoyo 1601, discurrirá por calle La Torre y alimentará un C.T.

El C.T. será del tipo CTIN, formado por una máquina de 400 kVA, 20 kV/400-231 V, una celda de línea y otra de protección, 24 kV, 400 A y corte en SF₆.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avda. Peregrinos, s/n, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 19 de abril de 2010.-El Jefe del Servicio Territorial, Fernando Bandera Gonzalez.

3979

28,00 euros